

267

**DISPONE TÉRMINO A PATENTE
COMERCIAL DEFINITIVA A NOMBRE DE
COMERCIALIZADORA DE FRUTAS
FRANCISCO ARIEL GALEAS ZAGAL E.I.R.L.**

DEC. ALC. EXENTO N° 303 /

Independencia, 18 ENE 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado, Ingreso N° 763, de fecha 21 de diciembre del 2018, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de **COMERCIALIZADORA DE FRUTAS FRANCISCO ARIEL GALEAS ZAGAL E.I.R.L.**, Rut: 76.498.144-8; Documento del Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,


DECRETO:

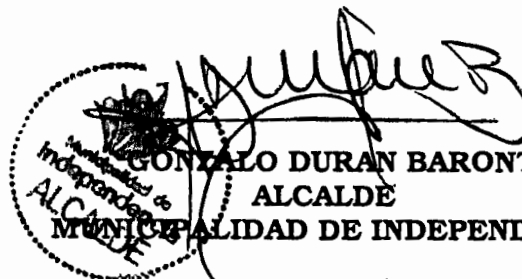
1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento de patente detallada a continuación, a contar del 1° semestre del año 2019:

Patente : 727185
Dirección : AVENIDA LA PAZ N°218
Nombre : COMERCIALIZADORA DE FRUTAS FRANCISCO ARIEL GALEAS ZAGAL E.I.R.L.
Rut. : 76.498.144-8
Giro : COMPRAVENTA DE FRUTAS Y VERDURAS
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JOB/mrr

TRANSCRITO A:

Control Departamento de Inspección General - Tesorería - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente. 